EXP - UNC 34786/2009

RESOLUCIÓN HCD 243/2009

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Cristina Arnulphi, miembro de la organización y coordinación general, para que se brinde el auspicio de la Facultad al "Primer Congreso de los Pueblos por el Ambiente", el cual se llevará a cabo en la Ciudad Universitaria el 20 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que se trata de un espacio para comprender la problemática socio ambiental con un enfoque global multidisciplinario desde la perspectiva del derecho, la educación, la salud, la comunicación y la recuperación del saber de los pueblos originarios;

Que a través de este congreso se espera contribuir a la formación docente para que pueda abordar en el proceso de enseñanza — aprendizaje las complejas cuestiones socio ambientales que se derivan de una nueva relación del hombre con su entorno;

Que el mismo se propone realizar aportes en torno a las nuevas estrategias metodológicas atendiendo a la multiplicidad, transversalidad e interdisciplinariedad de los temas sociales y ambientales y promover un cambio de actitudes de la relación entre las culturas y la naturaleza;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de esta Facultad al "Primer Congreso de los Pueblos por el Ambiente", el cual se llevará a cabo en la Ciudad Universitaria el 20 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comúniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PS

Dr. WALTER N. DAL LA

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ